



Aprobación
de cuentas

sea mas conveniente a conseguir su fin. Así se acordó.
Habiendo la Comisión de Hacienda examinado los documentos justificativos que los acompañan, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos. =

Por impresos para las operaciones del recibo, a los hijos de Nogués, cuatrocientas veinte pesetas; por jornales en poses, diez y ocho; por idem en barrio de la población, ciento ochenta y seis, cuarenta y ocho; por idem en arreglo de calles, ciento sesenta y siete, setenta y nueve; por adoquines en idem, cien pesetas, cincuenta céntimos; por arena para idem, doce, veinticinco; en yeso para idem, cinco; y en recibo para idem, veintisiete =

Licencia para
obrar particu
larez. =

Consiguiente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencia para edificar, conforme al plano presentado, en el patio de la Casa número diez y seis de la Calle de Rubio, propia de Doña Carmen Mateos, a condición de sujetarse precisamente a la línea que oportunamente se le marque.

Licencia para
colocar un tol
do en la Plaza
de Marqués de
Camañachos

Así mismo, y conforme al dictamen de dicha Comisión, se acuerda conceder el permiso solicitado por Juan Hermosilla Ripoll, para colocar un toldo frente a su establecimiento, sito en los bajos de las Casas números, diez y nueve al veinte, de la Plaza de Camañachos, a condición de sujetarse a las tres bases consignadas por el Arquitecto Titular en su informe, no causar perjuicio a tercero y no estorbar las vistas de los demás vecinos, en cuyo caso